



SECRETARÍA
DE SALUD

Servicios de Salud de Chihuahua

INTRODUCCIÓN

Al 31 de diciembre de 2023



Servicios de Salud de Chihuahua es un Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado de Chihuahua, con personalidad jurídica y patrimonio propios creado mediante la Ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 1° de octubre de 1997, inscrito en la sección primera del Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el No. 1.5, de la Dirección General de Finanzas y Administración el día 20 de Marzo, que tiene por objeto organizar y operar los Servicios de Salud que le encomiende el Ejecutivo Estatal y los que la Secretaría de Salud del Gobierno Federal descentralice de acuerdo a los Planes y Programas Federales, la Estatales y Municipales, y el Convenio, de Coordinación para la Descentralización Integral de Servicios de Salud en el Estado de Chihuahua, y el día 29 de octubre de 1997, declararon instalado el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Chihuahua" para el eficaz cumplimiento del Artículo 4to Constitucional y ejercer las atribuciones estipulados en la Ley General de Salud en materia de salubridad general que se descentralicen.



C.P. LAURA LORENA SÁNCHEZ DUARTE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA



LIC. GILBERTO BAEZA MENDOZA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA